



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES. H. N° 1720-10

EXPTE. N° 4.970/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía GUSTAVO EDUARDO SALEM CARPIO, L.U. N° 706.069, solicita reconocimiento de materias, por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Filosofía y curso DBA Relacionales de la Fundación Proydesa; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja otorgar reconocimiento de materia y curso aprobado por el alumno Salem Carpio;

Que Dirección General Académica, informa que el alumno registra asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Filosofía, y en cuanto al curso DBA Relacionales de la Fundación Proydesa, observa que no cumple con lo establecido en las reglamentaciones vigentes para su reconocimiento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 676/10 aconseja otorgar reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Filosofía y no hacer lugar al reconocimiento del curso DBA Relacionales de la Fundación Proydesa;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 02-11-10)  
**RESUELVE:**

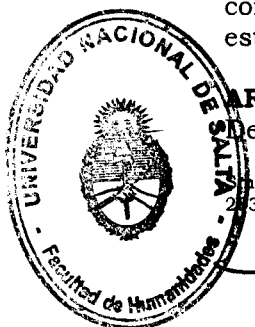
**ARTICULO 1°.-** OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía GUSTAVO EDUARDO SALEM CARPIO, L.U. N° 706.069, Plan 2.000, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN FILOSOFIA - PLAN 2000	CARRERA: PROFESORADO EN FILOSOFIA - PLAN 2000	RES. H N°	NOTA	FECHA
OPTATIVA: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	798-01	10 (Diez)	25-06-01

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

me/MJL  
23-10



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.